

DECRETO N° 1133
NEUQUEN, 10 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 3090-M-89, el Pedido N° 39492; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de materiales para gomería-División Lavado y Engrase-Secretaría de Servicios/ Públicos- para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 129/89 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 07 de Agosto de 1989 a las 11,30 horas;

Que a fs. 19/20 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 129/89 a la Firma EL
- - - - - CONDOR los rengiones n°s.1,2 y 3 por única oferta y 4 por me
nor precio en la suma total de AUSTRALES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS
NOVENTA (≠ 129.690).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta-
- - - - - duría, líquídese y páguese el gasto que surja del presente //
con cargo a las partidas 1121101/7-1120701/4 del Presupuesto de Gastos vi-
gente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores, Subsecre-
- - - - - tario de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
FDO) BALDA
CARDELLI
FERRACIOLI

FDO) BALDA
CARDELLI
FERRACIOLI